

PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS

DERECHOS HUMANOS.

3º ESO

I.E.S LOBETANO ALBARRACÍN

Curso 2018-2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. MARCO LEGAL	
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.....	4
3. OBJETIVOS DE LA MATERIA.....	6
4. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DE LA MATERIA	7
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	9
5.1.- Metodología.	
5.2.- Recursos didácticos.	
5.3.- Estrategias de animación a la lectura y de uso e integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.	
5.4- Elementos transversales y Educación en Valores	
5.5- Actividades complementarias	
6.- EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.....	12
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	14
8. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	15
9. OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS.	20
10. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA	21

1. INTRODUCCIÓN

La introducción de esta materia en el currículo escolar es consecuencia, sobre todo, de dos hechos: el primero, de la recomendación de las instituciones europeas (el Consejo de Europa desde 2002, declaración del año 2005 como Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación) de promover el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación democrática, con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa (con la intención de evitar la proliferación de actitudes violentas y comportamientos intransigentes en muy diversos ámbitos de la vida ciudadana); y el segundo, es el propósito confesado de los poderes públicos españoles y aragoneses de promover la cultura de la paz, mediante la incorporación de valores de no violencia, tolerancia, participación, solidaridad y justicia, especialmente en el sistema educativo.

La acción educativa debe permitir a los jóvenes asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras opciones morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social permitirán que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

La Educación para la Ciudadanía tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima crítica, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable. Esta nueva materia se propone que la juventud aprenda a convivir en una sociedad plural y globalizada.

Todo esto no hace sino incidir en uno de los objetivos fundamentales de la educación, que no es otro que la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, pero no considerados individualmente sino para su ejercicio en sociedad, para una vida en común. Pero además, alumnos-ciudadanos educados en libertad en una sociedad plural. Y esto es válido para todos los alumnos, independientemente de sus creencias religiosas, valores morales, posiciones ideológicas..., porque todos deben aprender a ser ciudadanos democráticos, porque a todos nos interesa que todos sean ciudadanos democráticos.

En suma, esta materia debe incitar al alumno a intervenir en la sociedad y, por supuesto, a modificar sus propios comportamientos (siempre que aceptemos que hay un déficit de ciudadanía, en cuanto que puede haber un modelo de ciudadano ideal). Es preciso desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas.

Para lograrlo, es muy importante hacer de nuestro centro y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todos los implicados, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales.

Espacios, en definitiva, en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad; que ayuden al alumnado a construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos. Promover un centro y unas aulas participativas y respetuosas

con los principios democráticos nos permitirá disponer de con textos reales en los que el alumnado viva los valores y desarrolle las competencias propias del área. Por su estrecha vinculación a las experiencias reales de los alumnos, los aprendizajes en esta materia deben ser significativos, es decir, deben partir de sus experiencias previas y de su realidad cotidiana e intereses cercanos, de forma que se impliquen activa y respectivamente en la construcción de su propio aprendizaje.

La inclusión de las competencias clave como referente del currículo ahonda en esta concepción instrumental de los aprendizajes escolares.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La democracia liberal es una forma de organización política que se ha decantado a través de un largo y convulso proceso histórico. Se ha mostrado a la vez fuerte ante los totalitarismos que han intentado derrotarla y persuasiva, pues ha sabido incorporar en su seno a pueblos y culturas muy diferentes de aquellos en los que tuvo su origen. Su capacidad de adaptación a situaciones históricas diversas testimonia su fortaleza.

Las democracias se han extendido por todo el mundo y, con ellas, el poder de los ciudadanos para decidir su propio futuro. Sin embargo, el pluralismo político e ideológico que caracteriza a las democracias liberales, y que es uno de sus rasgos fundamentales, no puede ir en detrimento de un consenso valorativo básico que garantice el compromiso ciudadano con su sistema de gobierno. Puesto que, sin tal compromiso, ningún régimen puede subsistir a largo plazo.

Esa tarea es especialmente compleja en un régimen democrático, en el que la frontera entre cuáles son los valores mayoritarios en una sociedad, cuáles los dependientes de las mayorías de gobierno de turno, y cuáles los constitutivos de la propia forma de gobierno, es muy difícil de trazar. Por ello, las leyes sólo pueden imponer como mínimos aquellos que los ciudadanos se han dado a través del proceso constituyente que legitima el modelo político español actual: la Constitución Española de 1978. Son las instituciones que allí aparecen, los valores que en ella se defienden, así como los procesos de transformación institucional y política que ella misma acoge, los referentes ineludibles de una educación cívica para todos los españoles.

Sin embargo, una Educación para la Ciudadanía no reside exclusivamente en el conocimiento del ordenamiento político y jurídico de nuestra nación, con ser este conocimiento imprescindible, sino que debe ir más allá para penetrar en los rasgos fundamentales que caracterizan las sociedades democráticas: los derechos individuales que deben ser respetados por las mayorías que contingentemente ocupen el poder, la división de poderes que actúa como contrapeso contra la posible tentación de despotismo por cualquiera de ellos y las elecciones libres donde los ciudadanos pueden organizarse políticamente tanto para ser elegidos como para elegir a aquellos que crean que mejor representan sus intereses y aspiraciones.

Es ineludible también conocer las tradiciones filosóficas sobre las que se asienta, puesto que algunas instituciones pueden cambiar, pero lo que no puede desaparecer es la discusión racional como forma de dirimir los conflictos políticos en una sociedad de hombres libres. Y ninguna disciplina ha contribuido tanto a ello como la Filosofía.

El vigor de la sociedad democrática depende de sus ciudadanos. Es un producto complejo de muchos elementos. Las instituciones sociales intermedias son fundamentales: medios de comunicación, sindicatos, iglesias, asociaciones empresariales y ciudadanas, todas ellas pueden colaborar tanto como canalizadoras de las iniciativas ciudadanas como impulsoras de éstas. Pero ello no es suficiente, es necesario que los individuos mismos no pongan sus intereses particulares por encima de las convicciones democráticas, por muy legítimos que tales intereses puedan ser. Y aquí es donde la educación juega un papel imprescindible.

Desde hace décadas, los profesores contribuyen activamente a educar en democracia a nuestros alumnos. Los valores de la igualdad, del respeto a la diferencia y la libertad individual son vividos diariamente en todas las aulas de España. Pero es importante que los alumnos dediquen unas horas a reflexionar sobre todo ello.

Se trata de que a través de los diferentes objetivos propuestos y de los contenidos que se desarrollen para alcanzarlos, los alumnos aprendan a exponer sus opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Ello sólo puede lograrse mediante la práctica efectiva del diálogo. Ella mostrará que es la mejor estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

Los alumnos deberán aprender que las opiniones pueden cambiar en el proceso de diálogo y de información. Un ciudadano democrático no es sólo aquél que mejor argumenta, sino que más dispuesto está a cambiar de posición si los argumentos de los demás y la información disponible así se lo exige a su capacidad de razonar.

Para ello, la preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad puede ser una magnífica estrategia de trabajo en el aula, además del análisis comparativo y evaluación crítica de la información a la que tienen acceso sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Ésta es la competencia central en la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, ya que permite la adquisición de habilidades personales y sociales para convivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática, es decir, para participar socialmente y tomar decisiones que impliquen elegir entre varias opciones.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

Esta competencia le permite al alumno tomar conciencia de sus propias capacidades y habilidades sociales, para lo que el trabajo en equipo, la toma de contacto con opiniones ajenas y distintas a las suyas, el análisis de informaciones y opiniones, etc., le serán de gran ayuda en su consecución y demostración.

COMPETENCIA EN LA AUTONOMÍA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

La planificación, la toma de decisiones, la participación y la asunción de responsabilidades, en suma, la construcción de un pensamiento propio, son formas a través de las cuales el alumno adquiere esta competencia. Debe habituarse a analizar situaciones problemáticas que impliquen tomar postura y proponer soluciones, lo mismo que le ocurrirá en múltiples momentos a lo largo de su vida.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Dos son los aspectos más importantes mediante los cuales la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos interviene en el desarrollo de esta competencia: la utilización del lenguaje para comunicar sentimientos, ideas y opiniones, y el uso del debate (implica escuchar, exponer y argumentar), en ambos casos con lenguaje escrito u oral. Dada la forma en que el alumno recibe la información hoy en día (medios de comunicación, publicidad...), deberá analizar críticamente los mensajes directos y subliminales que difunden.

COMPETENCIA EN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DIGITAL

Esta competencia se caracteriza en esta materia por la necesidad de información para participar en debates sobre muy distintos aspectos actuales, de ahí que el alumno haya de buscar información plural, y tratarla y presentarla de forma adecuada e intercambiarla con alumnos y profesores de forma eficaz (foros, blogs, etc.)

COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Sin pensamiento no hay posibilidad de creación ni de puesta en práctica de las ideas. La toma de conciencia de esta condición y la dotación de las herramientas intelectuales necesarias son las mejores contribuciones posibles a la gestión de iniciativas individuales o sociales.

COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Esta materia favorece una relación más crítica y autónoma con el propio entorno social y los propios valores culturales, fomentando así, al mismo tiempo, la curiosidad y el interés hacia los valores, instituciones y manifestaciones culturales de otras sociedades y culturas. Favorece, además, el interés y el respeto hacia las creaciones teóricas y filosóficas de nuestra época.

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

La materia de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
2. Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.
4. Conocer y valorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio Europeo de Derechos y Libertades y la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan.
5. Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos y la relación existente entre la libertad y la responsabilidad individuales.
6. Reconocer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Fomentar la corresponsabilidad y el compartir las tareas domésticas y de cuidado, tanto por los hombres como por las mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado Español y de la Unión Europea, sus Instituciones, sus normas y los procesos político-jurídicos, sus valores y símbolos.

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

9. Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reflexionar sobre las causas que provocan la violación de los derechos.

10. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

11. Conocer en sus términos fundamentales la Constitución Española, la Declaración de los Derechos Humanos y el Convenio Europeo de Derechos y Libertades. Valorar las acciones encaminadas a la consecución de una paz y seguridad fundamentadas en el respeto a estos derechos fundamentales, y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

12. Adquirir un pensamiento crítico y reflexivo, basado en un conocimiento riguroso y bien informado, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

13. Conocer las normas de seguridad vial y las causas y consecuencias de los accidentes de circulación.

14. Asumir una cultura de respeto al medio ambiente y unos hábitos de vida saludables que les protejan ante las enfermedades y ante las adicciones.

A su vez, la materia de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos contribuye decisivamente a la consecución de los siguientes objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

- A) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- B) Desarrollar y consolidar hábitos de autodisciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- C) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- D) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, resolver pacíficamente los conflictos y mantener una actitud crítica y de superación de los prejuicios y prácticas de discriminación en razón del sexo, de la etnia, de las creencias, de la cultura y de las características personales o sociales.
- E) Conocer, valorar y respetar las creencias, actitudes y valores y los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, valorando aquellas opciones que mejor favorezcan el desarrollo de una sociedad más justa.

4. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DE LA MATERIA.

Los contenidos de la materia Educación para la ciudadanía y los derechos humanos han sido distribuidos en cinco bloques. Estos bloques están plasmados en 18 unidades didácticas en el libro de texto por lo que cada evaluación se tratarán seis:

Bloque 1. Contenidos comunes.

- 1. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.
- 2. El diálogo. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad.

3. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
4. Hechos y opiniones.

Bloque 2. Persona y sociedad.

1. Autonomía personal y relaciones interpersonales.
2. Modelos socioculturales y autoestima, gestión de las emociones, desarrollo de factores de protección frente a las enfermedades, las adicciones y el consumismo.
3. El carácter social del ser humano: persona y sociedad.
4. La familia en el marco de la Constitución Española.
5. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
6. La noción de ciudadanía.
7. Los criterios jurídicos de adquisición de la nacionalidad española.
8. Los valores fundamentales de la Constitución Española: sus símbolos. · Derechos civiles, políticos, económicos y sociales.
9. La justicia. La equidad y la solidaridad.
10. El cuidado de las personas dependientes.
11. Ayuda a compañeros o personas en situación desfavorecida. ·
12. La participación en el centro educativo.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros pactos y convenios internacionales asociados, como el Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas y el Convenio Europeo de Derechos y Libertades.
2. La protección de los derechos humanos frente a sus violaciones. Los Tribunales Internacionales.
3. La extensión de los derechos humanos: un reto del mundo actual.
4. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos con respeto a los límites impuestos por la legislación.
5. La conquista de los derechos de las mujeres y su situación en el mundo actual.
6. Los derechos laborales y la conciliación entre la vida lab oral y familiar.
7. Los deberes hacia la naturaleza y el medio ambiente. Gestión de desechos y consumo eficiente.
8. Preservación de nuestro patrimonio natural · La contaminación acústica. Bienes comunes y servicios públicos.
9. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos al sostenimiento de los servicios de interés general.
10. El Estado del Bienestar. Nociones básicas sobre el sistema de la Seguridad Social y el sistema español de pensiones.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

1. El Estado de Derecho: su funcionamiento.
2. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías.
3. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. El deber de transparencia en la gestión pública.

4. Las sociedades democráticas como sociedades plurales y abiertas. Las democracias representativas. El Parlamento. La participación de los ciudadanos. Las elecciones. La opinión pública.
5. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural dentro del marco constitucional.
6. La dimensión económica de la sociedad humana. Libertad política y libertad económica.
7. El papel de la iniciativa económica privada en la generación de la riqueza y el fomento del espíritu emprendedor.
8. Las ONG y la Sociedad Civil. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores.
9. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.
10. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

1. Los conflictos en el mundo actual: terrorismo, estados fallidos fanatismo religioso Derecho internacional humanitario. La lucha contra el subdesarrollo y acciones para lograr un mundo más próspero y más justo.
2. Globalización e interdependencia: El uso de las tecnologías de la información y la comunicación, nuevas formas de relación y ocio.
3. Derecho a la privacidad y respeto a la propiedad intelectual.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

5.1.- Metodología

Los objetivos educativos que se pretenden alcanzar con la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos son los que van a orientar la práctica educativa en el aula.

El alumno debe conocer, por supuesto, determinados contenidos, pero sobre todo debe reflexionar sobre ellos para interpretar la realidad actual como una construcción humana a lo largo del tiempo (por consiguiente, permanente en la medida que los ciudadanos la quieran y no deseen modificarla). En consecuencia, la socialización propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprensión de esa realidad en que viven y para incidir en ella, si así lo desean.

La labor de la institución escolar, y sobre todo en esta materia, no se limita solo a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos, sino a proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que faciliten su comportamiento ciudadano, algo que se presenta difícil en muchas ocasiones, vistos los comportamientos que salen a la luz periódicamente gracias a los medios de comunicación (violencia de género, violencia juvenil, comportamientos incívicos y autoritarios...).

Los jóvenes no son distintos de los adultos en sus comportamientos sociales: reaccionan con prejuicios similares a lo desconocido (y a los desconocidos), pretenden mantener espacios de poder que les aseguren el control y la influencia sobre individuos y colectivos más débiles, conceden carta de naturaleza a fenómenos que no son más que construcciones sociales carentes de toda lógica, se ven influidos por tópicos que difunden algunos medios de comunicación, y así un largo etcétera en una multitud de aspectos.

En este contexto, la labor de la institución escolar se presenta ardua, pues debe competir con poderosos rivales: medios de comunicación, tecnologías de la información y de la comunicación, sociedad hedonista, etc. Todas estas consideraciones no hacen más que condicionar la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje (activa, participativa, con capacidad para que el alumno aprenda y reflexione por sí mismo y pueda trabajar en equipo) y la forma en que se organizan los contenidos curriculares. Como hemos indicado anteriormente, esta materia no puede limitarse a una exposición teórica de contenidos sino que debe poner en práctica y ejercitar los derechos a que continuamente se hacen referencia en el currículo (la participación de los alumnos se convierte en el eje sobre el que pivota la actividad educativa, en detrimento de la mera exposición de los contenidos por parte del profesor).

Si no es de esta forma, será una materia más que no enganchará a los alumnos y que, en consecuencia, no alcanzará sus objetivos, que no son otros que interesar a los alumnos por la sociedad en la que viven y por participar en su mejora (socialización). Además, tampoco conseguirá su objetivo de formar en las competencias básicas asociadas a esta materia. Por ello, es necesario promover en el centro y en las aulas un clima de participación y respeto con los principios democráticos.

También es fundamental que los alumnos entren en contacto directo con organizaciones y entidades que llevan a cabo actuaciones relacionadas con estos contenidos (ONG, instituciones políticas, organismos públicos, etc.). La experiencia de esta materia en otros países (Inglaterra, por ejemplo) muestra que su impartición propicia alumnos socialmente más participativos. Otro principio metodológico que debemos promover es la significatividad de los aprendizajes y su dimensión práctica. Trabajar contenidos funcionales, claramente estructurados e interrelacionados ayudará a avanzar en este sentido.

Dentro de la necesidad de utilizar metodologías variadas y adaptadas a la diversidad del aula, las actividades cooperativas deberán tener un papel preferente en esta materia, ya que, además de fomentar el sentimiento colectivo del grupo y promover la socialización, facilitan los aprendizajes a través de las interacciones que promueven, potencian la motivación, la autoestima y la valoración de los logros ajenos por parte de los alumnos. Por último, señalar que el papel del profesor debe ser determinante para crear un clima de aceptación y cooperación en el que se permita la expresión de todas las opiniones al mismo tiempo que se señalan los límites en que debe transcurrir la vida del aula y la convivencia entre el alumnado.

5.2.- Recursos didácticos.

El énfasis puesto en la enseñanza de contenidos procedimentales y actitudinales implica la utilización en el aula de materiales y recursos didácticos variados, con vistas a desarrollar la capacidad crítica y reflexiva del alumno/a. Para uso cotidiano del alumno proponemos como libro de texto Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos 3º ESO (Edit. McGraw Hill, Begoña Bernard Moreno)

La utilización de la prensa periódica se adecua especialmente al tratamiento de temas de actualidad, con la finalidad de analizar y contrastar informaciones diferentes y contradictorias sobre unos mismos hechos y, además, contribuye a fomentar el hábito de la lectura de la prensa en los alumnos/as. Dada la importancia que la imagen tiene en el mundo de hoy, los materiales audiovisuales (proyector de diapositivas, retroproyector, vídeo, cine y televisión) deben estar presentes en la didáctica de la materia.

Y un objetivo propio de la misma será el de enseñar a "leer" estos documentos, fomentando en todo momento un aprendizaje activo, frente a las actitudes pasivas que estos medios pueden provocar. Por supuesto, no podemos olvidar los ingentes recursos didácticos que para la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tiene la red Internet. 5.3.-Estrategias de animación a la lectura y de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la enseñanza de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Para favorecer el interés de los alumnos por la lectura, además del uso diario de la prensa escrita como recurso didáctico, se propone que –durante la segunda evaluación el alumno realice la lectura y comentario de una obra de literatura juvenil cuyo contenido esté relacionado con la materia de Educación para la Ciudadanía. Se procurará que dicha obra sea especialmente atractiva para los alumnos a los que está dirigida.

Respecto de la utilización e integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza -aprendizaje, siempre que sea posible y necesario utilizaremos los recursos educativos disponibles en la red Internet, además de favorecer el uso por parte de los alumnos de procesadores de textos y de programas de presentación de diapositivas. Precisamente, una de las tareas del profesor en esta materia será la de enseñar a sus alumnos a buscar material e información de utilidad para la asignatura.

5.4 Elementos transversales y Educación en Valores

Es evidente que los contenidos de la materia de Educación para la ciudadanía son adecuados para configurar una enseñanza que favorezca la formación de unos ciudadanos y ciudadanas responsables e integrados en la vida social. En gran parte de las unidades se podrán trabajar contenidos relacionados con estos elementos educativos básicos. Para la materia de Educación para la ciudadanía se plantea hacer especial hincapié en el trabajo para fomentar de los siguientes valores:

- Valoración de la diversidad como riqueza que hay que conservar e interés por conocer las formas de expresión de la humanidad.
- Fomento de los valores medioambientales.
- Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc., de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas de la nuestra.
- Asunción de valores y actitudes democráticas, tanto desde el punto de vista general (valoración de las instituciones y formas políticas) como del de los comportamientos individuales en la vida cotidiana. Rechazo de todo tipo de actitudes y formas de pensar violentas, antidemocráticas y etnocéntricas.
- Actitudes favorables hacia el diálogo y la palabra como formas de comunicación y confrontación de ideas.
- Actitud crítica frente al desigual reparto de la riqueza y rechazo de las desigualdades entre las personas y los pueblos del mundo. Valoración positiva de las políticas de cooperación.

5.5 Actividades complementarias

Este curso se tiene previsto realizar algunas actividades complementarias que consideramos necesarias para completar el conocimiento y valoración de los contenidos de la materia. Lógicamente, la evolución del proceso de enseñanza -aprendizaje y las circunstancias que lo rodean pueden hacer aconsejables cambios y adaptaciones en la programación de estas actividades.

6. EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información básicas, escritas y no escritas, del contenido de la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, y comunicar la información obtenida de forma correcta verbalmente y por escrito.
2. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
3. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
4. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.
5. Identificar y organizar la información de las distintas fuentes que se trabajen aplicando los métodos correspondientes a la actividad empresarial y emprendedora.
6. Realizar actividades propias de un proyecto de empresarial, aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.
5. Identificar y explicar algunos ejemplos de proyectos emprendedores de la zona y valorar su impacto en sus protagonistas.
6. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital
7. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.
8. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas, ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene una función diagnóstica, orientadora, reguladora y de control; además es individualizada, cualitativa, orientadora y continua. Por ello, para este curso hemos planteado una evaluación continua y formativa, pero también sumativa, valorando los conocimientos adquiridos por los alumnos y el nivel alcanzado por cada uno de ellos en el desarrollo de los objetivos generales y de las competencias clave, pero también la evolución positiva del alumno,

su esfuerzo, interés y comportamiento, la situación inicial de cada alumno y sus propias características y posibilidades de progreso: capacidades, actitudes, ritmo y estilo de aprendizaje. Contemplamos tres modalidades:

- *Evaluación inicial*. Nos proporciona datos sobre conocimientos previos y características personales; la realizaremos al principio del proceso.- *Evaluación continua* , que realizaremos a lo largo del proceso de enseñanza / aprendizaje y nos dará una visión de cómo evoluciona su interés y la curiosidad que se puede despertar con los con distintos contenidos de la materia .- *Evaluación final* , que realizaremos al término de la evaluaciones y podremos valorar cómo el alumno va adquiriendo los conceptos y como es capaz de plasmarlos en redacciones, exposiciones orales o trabajos, tanto individuales como grupales.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

6.2.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Entre los procedimientos e instrumentos que usaremos en este curso encontramos:

La **observación directa y sistemática** , a través de diarios de clase del profesor, registros anecdóticos, listas de control y escalas de observación, y participación, hábitos de trabajo; **las producciones de los alumnos**, a través de sus cuadernos de clase, resúmenes varios, comentarios de texto, investigaciones y trabajos, confección de PROYECTOS, **intercambios orales** con los alumnos, a través del diálogo, debates, puestas en común, exposiciones, explicaciones en clase, su actitud, participación ,...; **pruebas específicas** que recopilen al final de la evaluación el trabajo y la materia tratada de manera práctica.

A la hora de atender al proceso de evaluación tendremos en cuenta también el trabajo del profesor, en lo que respecta a la exposición de contenidos, explicación de cuestiones,..para lo que se realizaran sesiones en las que los alumnos expongan sus críticas sobre el sistema seguido por el profesor.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se van a tener en cuenta a la hora de establecer la calificación de cada alumno serán:

- La **valoración del trabajo cotidiano** a través del control del cuaderno de trabajo que se valorará con un **20%** de la nota total. El cuaderno debe ser un instrumento de trabajo que permita estudiar el contenido de la asignatura de la manera más cómoda y rápida posible. Por ello, se valorará que esté completo, corregido, limpio y ordenado.

La **confección de trabajos individuales o en grupo**, que puede suponer el **60%** del total de la calificación final. Se tendrá en cuenta la planificación del trabajo, exposiciones en clase, participación en debates, actitud e interés. Como gran parte de la dinámica de clase será el debate y la argumentación se dispondrá de un sistema de puntos que valoren la competencia oral, argumentativa y de respeto de las normas en los debates por parte del alumno. En este apartado se podrán incluir pruebas escritas, en el caso de que se realicen. En ese caso nunca supondrá más del 30 % del total de la calificación, es decir el 50 % de este apartado. En este apartado también se incluyen las tareas derivadas de las lecturas de libros, prensa, artículos u otros documentos.

- La **actitud se valorará con el 20%** de la calificación total. En el caso de que la actitud sea particularmente conflictiva, violenta o insolidaria se tomarán las medidas pertinentes.

Si el alumno es pillado copiando en algún examen, la nota será de un 0 y será recuperada esta parte en la prueba extraordinaria. Del mismo modo, si presenta un trabajo copiado de algún compañero la calificación será de un 0 y no podrá mediar con el resto de instrumentos, por lo que la evaluación será calificada negativamente y tendrá que recuperar en las pruebas extraordinarias.

La nota de cada evaluación se obtendrá teniendo todos estos factores en cuenta.

Si se considera que para un alumno es necesario realizar algún tipo de prueba de recuperación, está se realizará habiendo avisado previamente a los interesados y, siempre, habiendo trabajado previamente la materia.

Las pruebas se atenderán a los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

La nota final se obtendrá valorando la evolución académica del alumno y a partir de la media de Las notas obtenidas a lo largo del curso. Igualmente se incluirán las calificaciones de actitudes, procedimientos, cuaderno, etc.

6.4 PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de junio, se les preparará una **PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**. Para obtener calificación positiva en dicha prueba, el alumno deberá realizar una prueba escrita basada en los objetivos y contenidos mínimos del curso no superados y, además, dado el carácter eminentemente procedimental y actitudinal de la materia, el alumno deberá entregar el día de la prueba un pequeño proyecto de investigación sobre un tema recogido en la programación de la materia. **La nota de la prueba será sobre 10**

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizajes, así como sus distintos intereses y motivaciones. El Departamento para intentar lograr una atención lo más completa posible llevará a cabo las siguientes actuaciones:

Para detectar la diversidad partiremos de las cuestiones de diagnóstico previo, al inicio de cada unidad didáctica, con las que se puede detectar el nivel de conocimientos, la motivación del alumnado y valorar las estrategias que se van a seguir. Ello nos permitirá saber no solo quiénes precisan de unos conocimientos iniciales sino también qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación.

Las unidades didácticas incluirán actividades de refuerzo, de ampliación y recuperación, que permitirán adaptar la enseñanza tanto al alumno que es más lento, como al que presenta dificultades de aprendizaje y al que va por delante y aprende más rápidamente que sus compañeros. Para poner en marcha estas actividades utilizaremos una serie de estrategias: -en el caso de las actividades de refuerzo, se incrementará la cantidad de actividades que un alumno deberá realizar sobre algunos contenidos de la Unidad Didáctica que no ha llegado a dominar de forma suficiente, así como el control del profesor sobre ellas; -en el caso de las actividades de ampliación lo que se hará es plantear al alumno afectado actividades para profundizar o ampliar en los contenidos de la unidad Didáctica que nos parecen más relevantes o que han suscitado un mayor interés por su parte.

Para el caso de grupos que presenten problemáticas homogéneas se realizarán adaptaciones “no significativas”.

El uso de materiales y recursos determinados, así como la organización de grupos también nos permite atender a la diversidad de los alumnos, evitando la segregación, y un elemento fundamental es la atención del profesor a cada alumno.

8. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES

OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir un buen conocimiento de nosotros mismos y responsabilizarnos de nuestro comportamiento. 2. Desarrollar habilidades sociales básicas para crear una buena convivencia. 3. Valorar la importancia de respetar las normas establecidas para lograr una convivencia armoniosa. 4. Rechazar el uso de la violencia y la fuerza para imponer los criterios propios y obligar a los demás a que accedan a nuestros deseos. 5. Valorar la importancia de la familia en el desarrollo afectivo y emocional del individuo. 6. Identificar las diferentes formas de familia y reflexionar acerca de ellas. 7. Tomar conciencia de la igualdad entre hombres y mujeres, así como de la necesidad de un reparto equitativo de las tareas domésticas. 8. Ser consciente de la importancia de crear un buen ambiente familiar para la convivencia. 9. Apreciar la importancia de participar en los ámbitos ciudadanos más cercanos al alumno: la familia y el centro escolar. 10. Ser consciente de la importancia de seguir las normas del comportamiento en los centros educativos. 11. Evitar conductas discriminatorias hacia colectivos minoritarios y compañeros. 12. Asumir nuestra responsabilidad hacia los mayores y personas dependientes, y apreciar lo que nos pueda aportar su experiencia.
------------------	---

A continuación, se desarrolla la programación de cada una de las 4 unidades didácticas en que han sido organizados y secuenciados los contenidos de este curso. En cada una de ellas se indican sus correspondientes contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave.

UNIDAD N° 1 RELACIONES PERSONALES Y PARTICIPACIÓN

CONTENIDOS

UNIDAD N° 1 RELACIONES PERSONALES Y PARTICIPACIÓN

Las CONTENIDOS obligaciones de los Estados.	<p style="text-align: center;">Los derechos humanos.</p> <p>Grupos especialmente vulnerables: Las mujeres - Los niños. _ Otros grupos vulnerables: enfermos, refugiados, indígenas...</p> <p style="text-align: center;">Formas de violación de los derechos humanos: violencia, desigualdad, miseria e ignorancia, represión y censura, etcétera</p>
--	---

En negrita los contenidos mínimos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
<p>1. Valorar el concepto de persona como una noción universal, portadora de derechos y obligaciones.</p> <p>2. Conocer, comprender y valorar los derechos y obligaciones que se derivan de las declaraciones internacionales de derechos humanos, identificando los valores que los fundamentan y aceptando estos como criterios que sirven para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.</p> <p>3. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad y los conflictos armados y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y al logro de un mundo más justo.</p> <p>4. Desarrollar un pensamiento crítico y una opinión documentada y razonada y utilizar el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.</p>	<p>1.1 Distingue las características que definen la adolescencia como etapa evolutiva y comprender los conceptos de identidad personal, autoconcepto y autoestima.</p> <p>1.2. Reconoce los diferentes modelos de familia e identificar los más frecuentes en nuestra sociedad.</p> <p>1. 2 Elige la forma adecuada de comportarse en diferentes situaciones, y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de sus consecuencias.</p> <p>2.1 Identifica y rechaza las conductas que perjudican la convivencia (conductas discriminatorias y violentas)</p> <p>2.2 Participa en la vida del centro educativo y del entorno.</p> <p>3.1. Asume la igualdad de género en la vida diaria en cualquier situación.</p> <p>3.2 Utiliza diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen en la unidad.</p> <p>5.1. Practica el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares</p> <p>5.2 Respetar las normas que facilitan la convivencia en todos los ámbitos (familia, centro educativo...).</p>	<p>CCL, CD, CEC CMCT CAA CSC</p>

UNIDAD Nº 2 DERECHOS HUMANOS

CONTENIDOS	<p style="text-align: center;">La democracia. La democracia en España: La Constitución. La monarquía parlamentaria. El Estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Aragón: el estatuto de autonomía. Mecanismos solidarios de las sociedades democráticas: Responsabilidad fiscal, Protección civil y Seguridad Social. La Unión Europea.</p>
-------------------	---

En negrita los contenidos mínimos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>1. Asumir la condición de ciudadano español y europeo respetando las diferencias, características y experiencias personales.</p> <p>2. Tomar conciencia de la igualdad entre hombres y mujeres y su evolución en las sociedades democráticas.</p> <p>3. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Constitución española, identificando los valores que la fundamentan y aceptándola como norma de convivencia de todos los españoles.</p> <p>4. Identificar la pluralidad de nuestras sociedades y las diferencias regionales y nacionales que constituyen la riqueza cultural europea como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.</p> <p>5. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el</p>	<p>1.1 Conoce y valorar la diversidad cultural y social de la sociedad.</p> <p>2.1. Identifica las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad y los conflictos armados.</p> <p>2.2 Distingue las situaciones de violación de los derechos humanos en el entorno cercano y en las noticias aparecidas en los medios de comunicación.</p> <p>3.1 Participa en la vida del centro y el entorno desde el ejercicio de sus derechos y también desde el absoluto respeto a los derechos de los demás</p> <p>4.1 Identifica los principios básicos de las declaraciones internacionales de los derechos humanos y su evolución</p> <p>5.1 Conoce las instituciones internacionales y los tribunales que velan por el cumplimiento de los derechos humanos</p>	<p>CSC CL CEC CAA CD</p>

funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea tomando conciencia del patrimonio común.		
--	--	--

UNIDAD Nº 3 LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS DEL SIGLO XXI

CONTENIDOS	<p>Globalización: definición, tipos y efectos.</p> <p>Reparto de la riqueza en el mundo: Norte y Sur. Causas de la pobreza del Sur: herencia colonial, comercio mundial desigual, deuda externa, corrupción de los mandatarios, etcétera.</p> <p>Posibles soluciones: condonación de la deuda, compromiso del 0,7 % del PIB, etcétera.</p> <p>Problemas medioambientales: causas, efectos y soluciones.</p> <p>Las amenazas en nuestro mundo. Los conflictos armados.</p> <p>Organismos para la paz y la seguridad mundial. La ONU. Las Organizaciones no Gubernamentales.</p>
-------------------	---

En negrita los contenidos mínimos

CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
<p>1 El concepto de globalización</p> <p>2. Reconocerse miembros de una ciudadanía global,.</p> <p>3. Analizar las causas del reparto desigual de la riqueza en el mundo, así como la relación entre los conflictos armados, la deuda externa y el subdesarrollo.</p> <p>4. Tomar conciencia de las cuestiones fundamentales que amenazan nuestro mundo (conflictos armados, expansión de las epidemias, contaminación, sobrepoblación y agotamiento de los recursos).</p> <p>5. Conocer y apreciar los esfuerzos de los organismos internacionales.</p> <p>6. Valorar la actividad de las ONG, en España y en el</p>	<p>1.1 Identifica las causas y las consecuencias de la expansión del proceso globalizador.</p> <p>2.1 Muestra respeto crítico por las costumbres y los modos de vida de poblaciones distintas a la propia.</p> <p>2.2 Manifiesta comportamientos solidarios con las personas y los colectivos desfavorecidos.</p> <p>3.1 Analiza la relación entre los conflictos armados, la deuda externa y subdesarrollo.</p> <p>4.1 Elabora un dossier con los conflictos actuales e identificar las causas de su origen.</p> <p>5.1 . Identifica a la ONU como el principal organismo internacional creado para el mantenimiento de la paz y</p>	<p>CSC</p> <p>CAA</p> <p>CL</p> <p>CD</p> <p>CEC</p>

resto del mundo, en lo relacionado con la ayuda humanitaria	<p>el bienestar general, y conocer sus actividades principales</p> <p>5.2 Busca información relativa a las políticas globales y las acciones individuales que se realizan en favor de la paz</p> <p>6.1 Busca en los diferentes medios digitales las actividades de ayuda humanitaria de una ONG española.</p> <p>6.2 Identifica en mapa los más países sensibles a la falta de medios sanitarios.</p>	
---	--	--

UNIDAD Nº 4 LA CIUDADANÍA EN UN MUNDO GLOBAL

contenidos	<p>Los conflictos en el mundo actual: terrorismo, estados fallidos fanatismo religioso Derecho internacional humanitario.</p> <p>La lucha contra el subdesarrollo y acciones para lograr un mundo más próspero y más justo.</p> <p>Globalización e interdependencia : El uso de las tecnologías de la información y la comunicación, nuevas formas de relación y ocio.</p> <p>La propiedad privada</p>
-------------------	---

En negrita los contenidos mínimos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
<p>1. Identificar los elementos que favorecen la globalización.</p> <p>2. El reparto desigual de la riqueza en el mundo.</p> <p>3. Explicar las relaciones que existen entre la sociedad en la que vivimos y la vida de las personas de otras zonas del mundo.</p> <p>4. Analizar la protección del medio ambiente, de carácter local y global.</p> <p>5. Analizar algunos de los problemas de las sociedades actuales (desigualdad,</p>	<p>1.1 Investiga y realiza un esquema con los efectos de la globalización en las distintas áreas del planeta.</p> <p>2.2 Reconoce, a partir del análisis de la realidad, las circunstancias en las que se produce el reparto desigual de la riqueza.</p> <p>3.1 Analiza y emite juicios críticos sobre las distintas informaciones provenientes de los medios de comunicación</p> <p>4.1 Investiga sobre las actuaciones y programas que se llevan a cabo en tu localidad para la preservación del Medio Ambiente.</p>	<p>CEC</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>CCL</p> <p>CD</p> <p>CSC</p>

<p>corrupción, comercio y tráfico de armas y de personas, problemas medioambientales)</p> <p>6. La ONU en las relaciones internacionales del mundo actual.</p> <p>7. Manifestar actitudes y comportamientos responsables para superar los conflictos en las relaciones personales y mostrar iniciativas para lograr un mundo mejor.</p>	<p>5.1 Cita las principales instituciones internacionales que regulan los intercambios comerciales entre los países y explicar algunas de sus funciones</p> <p>6.1 Reconoce la existencia de conflictos y valorar el papel que desempeñan en la resolución de los mismos los organismos internacionales (ONU) y las fuerzas de pacificación</p> <p>6.2 Valorar la misión de las ONG en todo el mundo, en sus diversos ámbitos de actuación</p> <p>7.1 Practica diversas estrategias para la resolución de conflictos en el aula</p>	
---	---	--

9. OBJETIVOS Y EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS.

Para obtener calificación positiva en la materia de “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos”, el alumno/a ha de ser capaz como mínimo de:

1. Expresarse correctamente en forma oral y escrita.
2. Identificar y rechazar las conductas que perjudican la convivencia.
3. Practicar el diálogo para superar los conflictos.
4. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates.
5. Identificar los principios básicos de las declaraciones internacionales de los derechos humanos.
6. Conocer las instituciones internacionales y los tribunales que velan por el cumplimiento de los derechos humanos.
7. Identificar los principios básicos de la Constitución española.
8. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española, los estatutos de autonomía y la Unión Europea, y describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos, estatales y europeos.
9. Identificar los elementos que favorecen la globalización y sus efectos en las diferentes áreas del planeta.
10. Analizar algunos de los problemas de las sociedades actuales (desigualdad, corrupción, comercio y tráfico de armas y de personas, problemas medioambientales) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.
11. Citar las principales amenazas que acechan nuestro mundo.
12. Identificar y explicar el papel que desempeñan la Organización de Naciones Unidas (ONU) en las relaciones internacionales del mundo actual.

10. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

Cuando hablamos de evaluación educativa se tiende a pensar que ésta está centrada, casi de manera exclusiva, en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, la evaluación abarca y se extiende a todos los elementos y protagonistas del proceso.

No sólo los alumnos han de ser evaluados para comprobar si han adquirido o no los objetivos marcados, el profesorado o los diferentes programas del centro han de familiarizarse con la práctica evaluativa.

Las posibilidades y beneficios que ofrece la evaluación son evidentes y, desde las propias leyes educativas establecen la obligatoriedad de llevar a cabo tales evaluaciones.

La evaluación del programa se presenta como un momento idóneo para la reflexión conjunta del mismo. Se trata de una exploración, diagnóstico, tratamiento y eliminación de los elementos que nos imposibiliten en la consecución de los objetivos planteados.

Entendemos que la programación está conformada con todos sus elementos entre los que se incluirán los objetivos, la contribución para la adquisición de las competencias clave, los criterios de evaluación y calificación, la metodología utilizada y la temporalización de las diferentes unidades y contenidos.

Se explorarán y plantearán instrumentos de evaluación apropiados para evaluar la presente programación y que se extenderán a lo largo del curso académico. Por ello, porque forma parte fundamental de un proceso, es necesario realizar un seguimiento del mismo, en diferentes momentos: inicial, procesual y final.

Los aspectos que se desprendan de estas evaluaciones quedarán recogidos en la memoria final de la misma.